

gaciones presentadas al efecto, análisis de estas cuestiones y de la futura situación de estos activos de la compañía y actuaciones a desarrollar en el futuro. Deliberación y, en su caso, acuerdos relacionados con este punto del orden del día.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—En caso de que proceda, redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Pollensa, 26 de octubre de 2002.—El Presidente, Miguel Francisco Buadas Mayol.—47.621.

INMOBILIARIA CASA BARCO, S. A.
(Sociedad absorbente)
OFICINAS LEIOA, S. L.
(Sociedad unipersonal y absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Inmobiliaria Casa Barco, S. A.» (sociedad absorbente), y de «Oficinas Leioa, S. L.» (sociedad unipersonal y absorbida) acordaron, el día 23 de octubre de 2002, la fusión de las sociedades antedichas en los términos recogidos en el proyecto de fusión suscrito el 15 de septiembre de 2002 por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, siendo la fecha de efectos contables la de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, según lo dispuesto en el artículo 243 del mismo cuerpo legal.

Bilbao, 23 de octubre de 2002.—El órgano de administración de las sociedades intervinientes.—46.594.
y 3.^a 4-11-2002

INMOBILIARIA LA GOMERA, S. L.
(Sociedad absorbente)
**INMOBILIARIA
DE ARRENDAMIENTOS
Y CONSTRUCCIONES
FUERTEVENTURA, S. L.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas entidades, celebradas todas ellas el 20 de mayo de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por «Inmobiliaria La Gomera, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria de Arrendamientos y Construcciones Fuerteventura, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Inmobiliaria La Gomera, Sociedad Limitada», Fabriciano Gaja Font y Manuel Pan Lorenzo, y los Administradores mancomunados de «Inmobiliaria de Arrendamientos y Construcciones Fuerteventura, Sociedad Limitada», Fabriciano Gaja Font y Manuel Pan Lorenzo.—46.955.
1.^a 4-11-2002

INMUEBLES JAVALL, S. L.
(Sociedad absorbente)
PUERTAS VALLES, S. L.
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Inmuebles Javall, S. L.» y «Puertas Valles, S. L.», celebradas en fecha 3 de octubre y 4 de octubre de 2002 respectivamente, han aprobado por unanimidad, la fusión de estas sociedades mediante la absorción de «Puertas Valles, S. L.», por «Inmuebles Javall, S. L.».

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios acreedores de cada una de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Inmuebles Javall, S. L.» y «Puertas Valles, S. L.», Albert Quintana Recasens.—46.529.
y 3.^a 4-11-2002

INTERTANK, S. A.

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

En Junta general y universal de accionistas de carácter extraordinario de celebrada el día 30 de septiembre de 2002 se adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio social, activo y pasivo, a su único accionista, «Gerbo Sociedad Anónima».

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables, por cuenta de la cesionaria, con fecha 30 de septiembre de 2002.

En cumplimiento del artículo 246 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y accionistas de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo de cesión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

Reus, 1 de octubre de 2002.—El Órgano de Administración.—47.313.

**INVERSIONES SUAVAL,
SOCIEDAD LIMITADA**

Acuerdo de reducción del capital social y cambio de nombre o razón social

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad mercantil, celebrada el pasado día uno de octubre de 2002, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Por unanimidad y como consecuencia de la sustitución del objeto social de la entidad:

Tres.—La separación de un socio y la consiguiente reducción del capital social de la sociedad en la cantidad de sesenta y un mil novecientos tres (61.903) euros mediante la restitución al socio

saliente de sus aportaciones al capital social en esa cantidad. En consecuencia, el capital social queda establecido en ciento noventa y ocho mil novecientos treinta y un (198.931) euros dividido en tres mil trescientas diez participaciones sociales de sesenta euros con diez céntimos, de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, también por unanimidad, la constitución de una reserva indisponible por la cantidad de sesenta y un mil novecientos tres (61.903) euros, coincidente con el importe en que se reduce el capital social, con cargo a reservas libres, a los efectos de lo establecido en el artículo 80.4 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuatro.—Por unanimidad, el cambio del nombre o razón social, siendo la nueva denominación «Instalaciones Suaval, Sociedad Limitada».

Avilés, 24 de octubre de 2002.—El Administrador, José María Suárez-Valdés Fernández.—47.108.

INVESTFAM, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.331.

ISDABE, SOCIEDAD ANÓNIMA
**Inversiones Social Docente del Ahorro
Benéfico Español, Sociedad Anónima**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de junio de 2002, se convoca a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), Bda. de Isdabe, Carretera Nacional 340, kilómetro 168,5, el día 22 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Información general sobre asuntos de interés social.

Quinto.—Modificación de los artículos quinto, sexto y octavo de los Estatutos de la sociedad sobre representación del accionariado, emisión de títulos múltiples, canje y sustitución de títulos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, desig-

nación de dos Interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la entidad, la siguiente documentación: Informe del Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2002, sobre racionalización de las acciones y emisión de títulos múltiples de «Isdabe, Sociedad Anónima» y demás documentación necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos.

Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada, que se encuentra a su disposición así como cuantos informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Estepona, 20 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Rosa Moreno.—47.605.

KONCILIO FAMILIAR, S. A.

(Sociedad absorbente)

SON MANERA, S. A.

VIVIENDAS GOLF, S. L.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Koncilio Familiar, Sociedad Anónima», «Son Manera, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Viviendas Golf, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 14 de octubre de 2002, acordaron la fusión de las tres sociedades mediante la disolución y extinción, sin liquidación, de «Son Manera, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Viviendas Golf, Sociedad Limitada», unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Koncilio Familiar, Sociedad Anónima», quien sucederá a las absorbidas a título universal en sus derechos y obligaciones; todo ello, de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscritos por los Administradores únicos de ambas entidades en fecha 6 de septiembre de 2002.

A los efectos de lo establecidos en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 2002.—Catalina Alemany Reus, Administradora única de las entidades.—46.970. 1.^a 4-11-2002

LA TOJA, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de accionistas de «La Toja, Sociedad Anónima» celebrada el día 24 de junio de 2002, ha acordado el reparto de un dividendo activo de 4 euros brutos por acción (3,28 euros netos por acción).

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del día 13 de noviembre de 2002, en «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

A Coruña, 21 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.846.

LA ACEBUCHOSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Hermosilla, número 59, piso tercero izquierda, el próximo día 25 de noviembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de noviembre de 2002, en el mismo lugar, a las nueve horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos contables del ejercicio que se someten a aprobación de la Junta general a que se contrae el punto primero del orden del día, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos, o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.118.

LA COMPAÑÍA GENERAL DEL AZAFRÁN DE ESPAÑA, S. A.

En Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, celebrada el día 24 de junio de 2002, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 10.827.258 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 2.841.800 acciones que representan el capital social que, después de la reducción del capital, quedará establecido en la cantidad de 6.251.960 euros, representado por 2.841.800 acciones nominativas, de una única serie de 2,20 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Valencia, 23 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.624.

LAND CONSTRUCTIONS RADI, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

AGLAND BUILDINGS, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades «Land Constructions Radi, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» (sociedad absorbente) y «Agland Buildings, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» (sociedad absorbida), en fecha 14 de octubre de 2002, se ha acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Land Constructions Radi, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» de «Agland Buildings, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», con transmisión a título universal, de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la

fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores, cuyos créditos se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 14 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Land Constructions Radi, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» y el Administrador único de «Agland Buildings, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal».—47.649.

1.^a 4-11-2002

L'ESTATGE EMPORDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 2002, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «L'Estatge Emporda, Sociedad Limitada».

Figueres (Girona), 1 de octubre de 2002.—El Administrador, Antonio Conesa Gibert.—46.750.

2.^a 4-11-2002

LÍBRICO, S. A.

En cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, se hace público, para general conocimiento, que esta sociedad, disuelta de pleno derecho al amparo de la disposición transitoria sexta de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las directrices de la Comunidad Económica Europea, por decisión de su Junta general de accionistas reunida, con el carácter de Junta universal, el día 21 de noviembre de 2000, ha acordado proceder a su extinción y, a estos efectos, ceder globalmente el Activo y Pasivo de la sociedad a sus dos únicos accionistas, don Rudolf Blankenstein Enzenberg y doña Beatrice Blankenstein, por mitad entre ellos.

Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio mediante escrito dirigido al domicilio del representante de los cesionarios (plaza de la Contratación, 7, 41004 Sevilla).

Sevilla, 4 de septiembre de 2002.—En representación de los cesionarios, Álvaro Villagrán Villota.—46.831.

LOTTECNICA, S. A.

Se comunica a los efectos legales y oportunos que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 22 de octubre de 2002, se acordó, entre otros, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad en un solo acto, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	11.154,47
Tesorería	703.473,34
Total Activo	714.627,81